

El gasto en otros programas LOGSE

Hasta ahora hemos venido describiendo la situación del gasto educativo, principalmente, en cuanto a inversiones y gastos de funcionamiento, de la Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria, pero no podemos cerrar esta parte del artículo sin hacer una referencia a otros programas que son fundamentales para una reforma educativa de calidad. Es el caso de la Formación permanente del profesorado, Educación especial, Educación permanente y a distancia no universitaria y Servicios complementarios, estos tres últimos especialmente importantes para garantizar que la reforma educativa alcance a las personas más desfavorecidos de la sociedad.

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Este programa sigue la misma tónica que el conjunto del gasto educativo: se frena la tendencia negativa; pero con un crecimiento de solamente el 3,94% difícilmente se puede dar un impulso este año a la formación permanente del profesorado, cuando el año pasado disminuyó su presupuesto en todos los capítulos.

Entrando en algunos detalles, se pueden observar algunos elementos positivos respecto al año pasado:

- El presupuesto recoge un aumento de 37 centros dentro de la red de CPR(s) (Centros de Profesores y de Recursos).
- Las licencias por estudios pasan a 600 (50 más que el año pasado) con el 100% de las retribuciones.
- Habrá 350 ayudas individuales más.

Conviene decir que estos aspectos positivos son consecuencia de los acuerdos alcanzados con las Organizaciones Sindicales: Acuerdo sobre la unificación de la red de Centros de Profesores y de Recursos 'y acuerdo para la implantación de la Reforma Educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

El capítulo de inversiones para la remodelación de los centros supone 194,3 millones (18 más que el año pasado). Ahora bien, el gasto presupuestado para funcionamiento de los centros crece sólo un 0,5%, con lo cual los CPRs tendrán muy limitada su capacidad de compra de materiales y bienes no inventariables, cuando ya el año pasado sufrieron un recorte de 100 millones de pesetas.

En cuanto a gastos de personal para este programa, se contempla un aumento del número de asesores de CPR(s) de 159, así como del personal auxiliar administrativo. En cambio, cuando se prevé un aumento del número de CPR(s), el personal subalterno disminuye en 24 efectivos.

Por tanto, parece lógico que un incremento similar a la inflación prevista no de para muchas alegrías: lo que se incrementa por un lado se tendrá que recortar por otro, y prueba de ello es que el número de profesores y profesoras que se beneficiarán de los CPR(s) es el mismo que el año pasado (170.000). Ante esta situación sólo cabe preguntarse ¿cómo piensa la Administración abordar el plan específico de formación para

todo el profesorado de los centros que en el curso 95/96 anticipan la ESO?, que, por cierto, serán aproximadamente de 200.

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Este programa sufre un estancamiento respecto del año pasado, en el que ya sufrió un descenso importante.

El crecimiento global del gasto es de un 3,8%, lo que en pesetas constantes, o sea teniendo en cuenta la inflación prevista, representa el mismo dinero que en el año 94.

Analizando los diferentes capítulos de gasto se observa:

- Que habrá 164 millones menos para gastos de funcionamiento (material no inventariable).
- Que se dedicará el mismo dinero que el año pasado para inversiones destinadas a la mejora y equipamiento de los centros de E.P.A., lo que supone seguir manteniendo la misma situación deficitaria de las instalaciones de estos centros educativos, pues el año pasado sufrieron un recorte de 92 millones de pesetas.
- Asimismo, quedan congeladas las subvenciones a los Ayuntamientos y otras instituciones sin fines de lucro.

Hay, por tanto, una congelación en el gasto educativo destinado al programa de Educación Permanente y a Distancia no universitaria, que refleja un cierto abandono por parte de la Administración de la Educación de Personas Adultas.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

En este programa el capítulo que más crece es el de gastos de personal (aprox. un 20%). Esto es lógico desde el punto de vista de que aumenta el número de centros de integración de alumnos con necesidades educativas, especiales en la Enseñanza Secundaria y, por tanto, se necesita aumentar la plantilla de estos centros con especialistas en Psicología y Pedagogía, maestros en Pedagogía Terapéutica y maestros en Audición y Lenguaje, tal y como se desprende del Acuerdo firmado con las Organizaciones sindicales sobre la implantación de la Reforma en la Enseñanza Secundaria.

Ahora bien, esta situación de incremento del gasto no se extiende al resto de capítulos de gasto. Así, por ejemplo, las inversiones dedicadas a la adaptación de los centros quedan congeladas, por lo cual difícilmente se van a poder llevar a cabo las adaptaciones arquitectónicas de los centros a las necesidades de los alumnos y alumnas con deficiencias. Por otra parte, los centros de Educación especial van a contar con menos dinero para gastos de funcionamiento (material no inventariable), pues este capítulo disminuye en 13 millones.

El programa de integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales no prevé la ampliación de centros de integración en la etapa Primaria, aunque sí se prevé la inclusión de 50 nuevos centros en la Secundaria.

Pensamos que esta paralización del número de centros de integración en Primaria no está justificada, cuando aún no se ha hecho una última evaluación del programa que

podiera reflejar que el principio de la sectorización y. acercamiento de los servicios públicos educativos a todos y todas los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales permanentes está garantizado. Además, hay centros ordinarios de integración (principalmente de los primeros que empezaron el programa) que presentan una matrícula elevada de alumnado con necesidades educativas especiales, lo que puede dificultar una atención más individualizada. Parece necesario, y así lo señala el libro blanco "la Educación Especial en el marco de la LOGSE", que se produzca una implantación progresiva de la integración escolar en la Enseñanza Primaria.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

Mientras que el número de alumnos y alumnas de Educación Infantil, Primaria y ESO crece aproximadamente un 2,8%, el número de alumnos que se beneficia de los comedores escolares y Escuelas Hogar disminuye en un 4,3%. En cuanto al número de usuarios del transporte escolar se prevé, igualmente, una disminución del 2,5%.

Estos datos resultan preocupantes porque parece que podrían poner en peligro el cumplimiento del artículo 65 de la LOGSE, en el que se establece el compromiso de las Administraciones educativas relativo a la gratuidad de los servicios escolares complementarios de transporte, comedor y, en su caso, internado, para garantizar la escolarización en las zonas rurales y en el caso de las familias más desfavorecidas.